



N.S. N° 4921.....

Asunción, 13 de marzo de 2024.

Señora

Prof. Dra. Silvia Beatriz López Safi, Directora
Secretaría de Género del Poder Judicial

La Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, Abg. Ximena Martínez Seifart, se dirige a Usted, con el objeto de comunicarle que por Resolución N° 10.876, de fecha 13 de marzo de 2024, la Corte Suprema de Justicia resolvió:

“...VISTA: La nota presentada en fecha 28 de febrero de 2024, por la Prof. Dra. Silvia Beatriz López Safi, Directora de la Secretaría de Género del Poder Judicial, y la decisión adoptada en Sesión Plenaria de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 13 de marzo de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la mencionada nota, la Secretaría de Género del Poder Judicial solicita sea declarado de interés institucional el “XX Encuentro de Magistradas de los más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica”, a llevarse a cabo los días miércoles 11, jueves 12 y viernes 13 de septiembre de 2024, en Ciudad del Este.

La citada actividad, que cuenta con el VºBº del Ministro Dr. César Manuel Diesel Junghanns, Superintendente de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, y del Ministro Prof. Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candía, tiene por objeto la promoción de la aplicación del Control de Convencionalidad para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Resulta importante destacar que la organización del Encuentro se realiza en forma conjunta entre la Corte Suprema de Justicia y la Fundación Justicia y Género, esta última es la Secretaría Técnica de los Encuentros que aglutina a las Magistradas de los más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica, como la Corte Suprema de Justicia, Cortes o Tribunales Constitucionales, Tribunales Electorales, Consejos de Estado y Consejos de la Judicatura.

Asimismo, cabe señalar que durante el XIX Encuentro llevado a cabo en abril de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, la Ministra Prof. Dra. María Carolina Llanes Ocampos anunció que la República del Paraguay sería la sede oficial del XX Encuentro, a ser realizado en el año 2024, el cual contará con la participación de Ministras y Magistradas de Iberoamérica, representantes de los Poderes del Estado, personas técnicas y académicas.

La Nota N° 37, de fecha 8 de marzo de 2024, presentada por el Abg. Imbert Milciades Mereles Leyte, Director Ejecutivo del Centro Internacional de Estudios Judiciales, considerando de importancia la declaración de interés institucional del evento en cuestión.

La Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones para dictar los actos que fueren necesarios para la mejor organización y eficiencia de la Administración de Justicia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º inciso b) de la Ley N° 609/95 “Que organiza la Corte Suprema de Justicia”. En consecuencia, previo estudio y tratamiento, el Pleno encuentra pertinente declarar de interés institucional el “XX Encuentro de Magistradas de los más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica”.

Abg. Ximena Martínez Seifart
Secretaría General



POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- ART. 1º:** DECLARAR de Interés Institucional el “XX Encuentro de Magistradas de los más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica”, a llevarse a cabo los días miércoles 11, jueves 12 y viernes 13 de septiembre de 2024, en Ciudad del Este.
- ART. 2º:** ANOTAR, registrar y notificar...”.

Muy atentamente.

Ala. Ximena Martínez
Secretaría General

